



GROPENZA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROPENZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las 12h00 en el inmueble ubicado en la Cdla Mapasingue Oeste, Av. Segunda Oeste #109, se reúnen los accionistas:

1.-GROPENZA S.A. con registro único de contribuyente #0992705507001 de nacionalidad ecuatoriana y representada por el Dr. Armando Cruz Saavedra con C.I. #0914647896 propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

2.- Adriana Maria Salame Sangster, con cedula de identidad #0908962723 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía GROPENZA S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS ^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00)** deciden por unanimidad constituirse como Junta General de Accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los Socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2013 bajo las Normas NIIF
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Preside la sesión el Gerente General el Dr. Armando Cruz Saavedra y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al Ing. Cesar García Muñoz.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General. El Presidente pone a consideración del concurrente a la Junta los puntos del día citado.

Toma la palabra el secretario de la junta el Ing. Cesar García y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y aprobar los estados financiero por el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2013, con aplicación a la normativa NIIF, conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad



GROPENZA S.A.

RESUELVEN:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION DE NIIF.

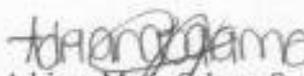
APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Una vez elaborado el Acta los Accionistas presentes se ratifican en las decisiones tomadas, cuando se procedió a dar lectura de la misma y la aprueban en todas sus partes en forma unánime, firmando en unidad de acto para su constancia.


Dr. Armando Cruz Saavedra
Presidente de la sesión


Ing. Cesar García Muñoz
Secretario Ad-Hoc de la sesión


p.GROPENZA S.A.
Dr. Armando Cruz Saavedra
Apoderado

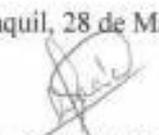

Adriana María Salame Sangster
Accionista

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el proceso y siendo las 10h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13h00, con la firma conjunta de accionistas: f) Armando Cruz Saavedra - GROPENZA S.A. - Accionista.- f) Adriana María Salame Sangster -Accionistas.- f) Ing. Cesar García Muñoz - Secretario Ad-Hoc

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GROPENZA S.A.**, al que remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014


Ing. Cesar García Muñoz
Secretario Ad-Hoc de la sesión